



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE BIENESTAR

JARDIN INFANTIL

INFORMA:

A los estudiantes de pre y posgrado, personal académico y administrativo de planta de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, que aspiren a ingresar a sus hijos(as) al Jardín Infantil y tengan entre 3 meses y 3 años 11 meses de edad a 1° de febrero de 2010, podrán descargar de la página web de Bienestar Universitario www.bienestarbogota.unal.edu.co, el formulario de solicitud de cupo, únicamente, del 1° al 9 de octubre de 2009.

CUPOS DISPONIBLES PARA 2010

EDAD NIÑO(A) A PRIMERO DE FEBRERO DE 2010	CUPOS DISPONIBLES
3 meses a 11 meses	7
1 año a 1 año 11 meses	12
2 años a 2 años 11 meses	17
3 años a 3 años 11 meses	8
TOTAL CUPOS DISPONIBLES	44

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

- Formulario debidamente diligenciado
- Registro Civil del Niño que demuestre parentesco.
- Fotocopia legible del carné de estudiante, administrativo o Docente con estampilla vigente.
- Si el cónyuge o compañero (a) es estudiante o empleado (docente o administrativo) de la Universidad Nacional de Colombia basta con presentar fotocopia legible del carné.
- Si el cónyuge o compañero(a) es estudiante de otra Universidad o institución, debe presentar constancia de estudio indicando semestre cursado, horario y valor de la matrícula.
- Si el cónyuge o compañero(a) es empleado de otra empresa debe presentar constancia de trabajo indicando cargo, salario, horario y tiempo de servicio.
- Si el padre y/o madre tiene ingresos adicionales a los percibidos por la Universidad Nacional debe presentar constancia de ingresos y el origen de los mismos.
- Si el cónyuge o compañero(a) es trabajador independiente debe presentar fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de pago del préstamo a estudiantes mes de septiembre de ambos padres (sin son beneficiarios).
- Fotocopia desprendible de pago de salario del mes de septiembre de ambos padres (personal académico y administrativo).
- Fotocopia de recibo del último pago realizado de arrendamiento o hipoteca.
- Fotocopia del último recibo de servicio de agua y luz de la residencia donde vive el niño o niña.
- Fotocopia del certificado de ingresos y retenciones del año 2008 de uno o ambos padres si son empleados
- Fotocopia de la declaración de renta 2008 de uno o ambos padres si son declarantes.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

El formulario y los documentos exigidos, deberá entregarse en el **Jardín Infantil** del 1 al 16 de octubre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.,

PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL JARDIN INFANTIL

-Verificación de los requisitos y de la documentación exigida

-Verificación de la información contenida en el formulario

-Calificación del formulario

-Citación a entrevista a los padres seleccionados

-Visita domiciliaria en los casos que el Comité considere necesario.

-La lista de los padres citados a entrevista se publicará el día 22 de octubre en la puerta principal del **Jardín Infantil**.

-Los padres citados a entrevista, deben presentar recibo de pago por concepto de proceso de selección, que tiene un costo de quince mil pesos (**\$15.000.00**) que deberán consignarse en el Fondo Especial de la Dirección de Bienestar Universitario, en el primer piso de la Facultad de Enfermería (ventanilla diagonal al Auditorio León de Greiff).

-Las entrevistas se realizarán los días 26, 27 y 28 de Octubre a la hora indicada en la citación.

-El listado definitivo de admitidos para 2010 se publicará el día 13 de noviembre de 2009 en la puerta principal del **Jardín Infantil** y por la página Web de Bienestar Universitario sede Bogotá.

NOTAS

-Participar en el proceso de selección no implica el derecho a cupo.

-El comité Directivo citará a entrevista a los padres que obtengan los mayores puntajes en la calificación del formulario previa verificación de la información consignada

-El procedimiento y los criterios de selección de nuevos usuarios están contenidos en el Acuerdo 049 de 2006 del CSU y en la Resolución No. 182 de la Dirección de Bienestar Universitario que se encuentra publicada en la página www.bienestarbogota.unal.edu.co

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2009

YOLANDA RUEDA DELGADO

Directora

Vo.B. Dra. LUCY BARRERA ORTIZ

Directora de Bienestar Universitario

ciencia y tecnología para el país

Carrera 30 No. 45 – 03, CIUDAD UNIVERSITARIA Edificio 905

PBX 3 16 5000 EXT. 11960

Correo electrónico: jardin_bog@unal.edu.co

Bogotá Colombia, Sur América